

Antesala electoral

Proclamación oficial de los candidatos a procuradores familiares

MADRID, 15. (INFORMACIONES y resumen de agencias.)—Ayer fueron proclamados oficialmente en toda España por las Juntas Provinciales del Censo los candidatos a procuradores en Cortes por representación familiar. A partir de ese momento, los aspirantes han iniciado su campaña electoral, utilizando diversos medios de propaganda.

PROCLAMADOS SIN ELECCION

Los candidatos han quedado reducidos a 242, ya que ocho de ellos fueron automáticamente proclamados sin necesidad de elección por no tener oponentes. Los ocho procuradores pertenecen a las siguientes provincias:

Avila: Don Adolfo Suárez González y don Francisco Abella Martín.

Guadalajara: Don Félix Calvo Ortega y don Francisco López de Lucas.

Las Palmas: Don Manuel Padrón Quevedo y don Juan Marredo Portugués.

Sahara: Aali Uld Saaid y Ehmah Mohamed Iahadih, pendiente de confirmación.

ruña), don Pedro José Romero Bajo (Jaén), don Manuel Atencia García (Málaga), don Jacinto Ferrer Collado (Teruel), don Augusto Bedate Ordóñez y don Mariano Salinas Cantalapiedra (Zamora), don Mariano Martín Herranz (Toledo), don Eliseo Castanedo Abascal y don Enrique Castro Casanoves (Tarragona).

CANDIDATOS RECHAZADOS

Al ser examinada la documentación preceptiva, las Juntas provinciales del Censo rechazaron a los siguientes aspirantes:

Don Antonio Horna López (Jaén), por figurar en su presentación la firma de cuatro ex procuradores y no actuales procuradores, cual es preceptivo.

Don Juan Antonio Tiscar Trillo (Jaén), por figurar en su presentación sólo tres firmas de procuradores y no cinco, como es preceptivo.

Don Eduardo Becerril Lerones (Palencia), por no figurar en la lista electoral de cabezas de familia.

Don Guillermo García Escalera (Huelva), por documentación insuficiente.

SE RETIRAN VOLUNTARIAMENTE

Se retiraron voluntariamente los siguientes aspirantes:

Don José Luis Martínez Fontecha (Albacete), don Alberto Zamora Gutiérrez y don Faustino Cermeño Cermeño (Avila), don Eugenio López López y don Julio Villamarin Sánchez (La Co-

IMPUGNA A LOS SEÑORES SAMARANCH Y TORRAS TRIAS

El candidato a procurador familiar por Barcelona, don Eduardo Tarragona, ha presentado ante la Junta del Censo un recurso de impugnación contra los también candidatos a procuradores familiares don Juan Antonio Samaranch y don José Torrás Trias. Suplica en su escrito el señor Tarragona que se deje sin efecto la proclamación de ambos candidatos, pues estima que «la presencia de candidaturas cerradas o de grupo vulnera claramente la legalidad vigente».

Como se recordará, hace una semana el señor Tarragona envió un escrito a la Vicepresidencia del Gobierno expresándose en los mismos términos con respecto a las candidaturas cerradas. Estas, es decir, la unión de dos candidatos para efectuar la campaña conjuntamente, existen en la mayor parte de las provincias. En el caso de que se admitiera el recurso del citado candidato la impugnación, se supone sería extensiva a todas las provincias.